

## Expediente de Contratación nº 12/19

**ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ**, con DNI 28664832 R como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, nombrado para tal cargo el día 10 de diciembre de 2.015 e inscrito en el Registro Mercantil el día 15 de enero de 2.016, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

### EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de licitar el suministro e instalación de audiovisuales para eventos, objeto que viene reflejado con mayor exactitud en el Anexo I del Pliego de Condiciones del Concurso al que me remito,

III.- Conforme se regula en las Instrucciones Internas de Contratación se considera el Procedimiento Abierto el más idóneo ya que, con el mismo, se da perfecto cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, siendo los criterios de puntuación que se valoran de forma automática el 90 % de la puntuación final y el 10% los que se valoran a través de juicios de valor, a los efectos de la selección del adjudicatario, todo ello acorde a lo regulado en las Instrucciones Internas de Contratación, siendo el plazo idóneo para el servicio el indicado en el Pliego y sus Anexos.

IV.- No es posible la división en lotes del contrato ya que, se entiende que debe recaer la responsabilidad de las instalación en la misma empresa que lo suministra, evitando cualquier controversia que se pudiera dar entre las características del equipo y posterior rendimiento.

De esta manera se racionaliza la inversión necesaria y el coste para CONTURSA, siendo el riesgo y ventura en todo caso del adjudicatario.

V.- En base lo anterior, este Órgano de Contratación

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Sacar a Concurso el servicio de suministro e instalación de audiovisuales para eventos por el plazo indicado en el Anexo I del Pliego.

Dentro del objeto del contrato se incluyen los servicios detallados en el Anexo.

Código Seguro De Verificación:	Hnju0IhZJq9BlaivsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	10/09/2019 16:40:30
	Manuel Jesus Rojas Alcario	Firmado	09/09/2019 15:10:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hnju0IhZJq9BlaivsZy9gA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hnju0IhZJq9BlaivsZy9gA==</a>		



**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Condiciones y sus Anexos, así como la autorización del gasto que se derive del citado contrato, donde se determinan los aspectos necesarios para el concurso y el servicio.

**TERCERO.-** Los citados Pliegos deberán publicarse en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en [www.fibes.es](http://www.fibes.es).

**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Condiciones particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Consejero Delegado el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

**Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.**  
Consejero Delegado – Órgano de Contratación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Hnju0IhZJq9BlaivsZy9gA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	10/09/2019 16:40:30
	Manuel Jesus Rojas Alcario	Firmado	09/09/2019 15:10:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hnju0IhZJq9BlaivsZy9gA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hnju0IhZJq9BlaivsZy9gA==</a>		

